

presentamos

Stanc

ENERGY



la primera compañía al servicio de los colectivos

La compañía creada para cubrir las necesidades específicas de los colectivos.

Somos una compañía comercializadora que ofrece una energía verde y 100 % renovable.

Nuestro objetivo es innovar en el sector energético respetando el medio ambiente y ofreciendo un trato cercano con el colectivo con total transparencia y efectividad.

Nuestra misión es conseguir que el cliente y sus beneficiarios ahorren a la vez que se les brinda la mejor calidad de servicio.

Personalizamos nuestro servicio a cada uno de nuestros clientes.



Stanc Energy, garantiza el mejor precio en tu factura de la luz.

Con nuestro servicio de asesoramiento energético y comercial por el cual **Stanc Energy** garantiza el mejor precio en la tarifa de la luz del cliente.

Si el cliente recibiera una oferta mejor que la nuestra, puede ponerse en contacto con nosotros y enviarnos la oferta al email que ha recibido.

Stanc Energy la analizará y comprobará que realmente es más ventajosa para el cliente y si las condiciones son mejores, se reservará el derecho de igualarla, mejorarla o en caso contrario liberar al cliente del contrato sin ningún tipo de penalización por permanencia.



Stanc

ENERGY

En **Stanc Energy** queremos garantizar la optimización de energía por parte de nuestros clientes particulares, para ello mediante el estudio de su factura le orientaremos de cuales son las mejores tarifas en cada caso concreto.

Revisamos las potencias actuales, los servicios contratados y los patrones de consumo. Todo ello con el único fin de poder asesorar correctamente a nuestros clientes y que puedan ahorrar en el gasto energético.

NUESTRAS TARIFAS

Tarifa Fija

Para aquellos clientes que quieren tener la tranquilidad de saber que precio van a pagar por su energía consumida sin sobresaltos inesperados ésta es su mejor opción.

Precio fijo durante 12 meses con independencia del mercado.

Tarifa Indexada

Para aquellos clientes que persiguen los precios más ajustados y competitivos en cada momento, les permitirá planificar sus consumos buscando los períodos en que hay menos demanda energética para conseguir el máximo ahorro.



¿ Cómo puedo hacerme cliente ?

1

Desde nuestra web tenemos diferentes vías:
A través de nuestro de nuestro enlace podrás enviarnos tu factura, te haremos una comparativa de precios y podrás contratar tu tarifa directamente.

Llamando al **933 279 220** .

Te informaremos, sin ningún compromiso, de la tarifa más adecuada.

Enviando un correo electrónico a:

info@stancenergy.com

y solicitándonos información.

¿ Dónde se puede contratar ?

2

En este momento, se puede contratar en toda la península, Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla.

En algunas zonas cuya distribuidora de energía eléctrica no tenga un sistema de intercambio de información automatizado, nos veremos obligados a rechazar la solicitud del cliente.

¿ Tengo que hacer algún trámite ?

3

Nuestros futuros clientes no deberán hacer ningún trámite.

En **Stanc Energy** nos encargamos de realizar todas las gestiones con su anterior comercializadora para facilitar el cambio a nuestra compañía.

¿ Cuánto cuesta cambiarme ?

4

Cambiarte a **Stanc Energy** es totalmente gratuito. Puede ser que en el proceso de alta sea necesario cambiar tu peaje de acceso eléctrico a un peaje con discriminación horaria de precios siempre con el objetivo de optimizar su ahorro, en este caso según la normativa vigente se tendrá que abonar una sola vez 9.04 € sin IVA, que irán directamente a la compañía distribuidora.

En caso de ser necesario, este cambio de peaje supone para el cliente doméstico, de forma general, un menor precio en el término de consumo amortizable en menos de 3 meses en la mayoría de los casos.

¿ Qué documentación necesito ?

Particular:

Fotocopia del DNI titular

Contacto persona física

Última factura

Número de cuenta

5

Empresa:

Fotocopia del DNI

del titular de suministro o CIF de la empresa

Contacto persona física

Última factura

Número de cuenta IBAN

¿ Si tengo un suministro nuevo, puedo darme de alta?

Tanto para electricidad como para gas natural, sí.

Para poder dar de alta un nuevo suministro es necesario contar con el CUPS de luz y/o de electricidad.

Durante el proceso de alta se solicitará que se aporten los certificados de las instalaciones de gas y de electricidad realizadas por un instalador autorizado. Esta documentación es un requisito indispensable que solicita la empresa distribuidora para realizar la activación del nuevo de suministro.

6

¿ Me quedaré sin luz en algún momento?

7

No, nunca te quedarás sin luz.

El cambio de comercializadora no influye en el abastecimiento de la energía eléctrica.



8 ¿Cuánto tarda el proceso ?

Tras la aceptación del contrato, aproximadamente en 15 días podrás estar disfrutando de nuestras tarifas. En cualquier caso podrás solicitarnos información sobre el estado del proceso llamando a nuestro número de atención al cliente:

933 279 220

En caso de ser necesario, este cambio de peaje supone para el cliente doméstico, de forma general, un menor precio en el término de consumo amortizable en menos de 3 meses en la mayoría de los casos.

9 ¿ Puedo utilizar el bono social ?

Stanc Energy es una comercializadora del mercado libre y por tanto no disponemos de Bono Social, si desea contratar con nosotros debería renunciar a él. Como en el caso de que tengas bono social tus precios no son igualables en el mercado libre te recomendamos que no cambies de tu comercializadora de referencia.

Pero el bono social solo afecta al mercado eléctrico, por tanto, si dispones de suministro de gas natural en tu casa te puedes beneficiar de las ventajas de **Stanc Energy** contratando solo el gas y/o el mantenimiento con nosotros y dejando tu suministro de electricidad con tu actual comercializadora.



10 ¿ Cómo será mi facturación ?

Stanc Energy le da la opción de elegir si quiere la facturación de manera electrónica o por el contrario la prefiere en papel como ha sido siempre. Los periodos serán siempre mensuales con el fin de controlar mucho mejor su gasto de energía.

12 ¿ Por qué contratar Stanc Energy ?

Porque somos una nueva comercializadora con una mentalidad orientada claramente al beneficio de los colectivos, con precios muy competitivos en todas nuestras tarifas, facturas transparentes, y con un trato cercano y directo con cada cliente a través de asesores altamente cualificados en el sector de la energía.

11 ¿ Se exige algún periodo de permanencia?

Actualmente todos los contratos de energía se realizan por un año de obligado cumplimiento.



Stanc

ENERGY



+34 933 279 220



info@stancenergy.com



www.stancenergy.com